



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29/11/2022, el expediente de Modificación de Crédito nº 11, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
326	62308 LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL	3.000,00
333	62309 FOCOS PARA CASA DE LA CULTURA	3.500,00
	TOTAL MAYORES GASTOS	6.500,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	6.500,00 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	6.500,00 €

El Carpio de Tajo, a 1 diciembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban

Nº. I.-6318